RESULTADO CONSOLIDADO FINAL

DEL INFORME DE EVALUACION MINIMA CUANTIA No IPMC-SDS-0038-2023

La Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación de proceso competitivo de invitación pública N.º cuyo **OBJETO** es para "**ADQUISICION Y COMPRA DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL XXIV ENCUENTRO NACIONAL RECREATIVO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES-NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR Y ENCUENTROS DE INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PRESENTE VIGENCIA.** según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y plasmadas en esta invitación."

La Secretaría de Desarrollo Social siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes en el Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2023.
2. Solicitud y obtención de autorización y/o aprobación de oficina jurídica para iniciar trámite contractual.
3. Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 7405 de 05 de octubre de 2023. 03 - 2.3.41.12.3 – 200 - 2020002880054 - FORTALECIMIENTO Y MÁS ENCUENTROS RECREATIVOS CULTURALES PARA LOS ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR DE SAN ANDRES
4. La elaboración y aprobación del Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector, invitación pública, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOPII.
5. El día 12 de diciembre de 2023, día previsto para el cierre de proceso y Apertura de propuestas realizada en la plataforma del SECOP II se verificó la recepción Dos (02) propuesta.

Se procede a organizar a los oferentes teniendo en consideración el menor valor ofertado en orden ascendente de menor a mayor así:

PROPONENTE	**FECHA DE PRESENTACION**	**VALOR TOTAL**
UNIÓN TEMPORAL "UNIÓN SAN ANDRÉS Y EL CONTINENTE" CONFORMADA POR LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORA CASTEL SAS CON NIT 800152233-3 Y HEIDI LILIANA CÁRDENAS ARCHBOLD CON NIT 40992047-7.	12 de diciembre	$59.871.280
TECNOSYSTEM SAS	12 de diciembre	**65.871.000**

Que en consecuencia a lo anterior, se procedió a llevar a cabo la verificación documental establecida en la invitación pública de Mínima Cuantía No IP-SDS-0038-2023, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y el Decreto 1082 de 2015 que señala:

Numeral 4to articulo 2.2.1.2.1.5.2. (…) " La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple conlas condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente." (Subrayado fuera de texto)

Que conforme a la oferta registradas en la plataforma de SECOP II y los lineamientos citados en la norma transcrita, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio presentada por el proponente Unión Temporal “Unión San Andrés y el Continente” conformada por las empresas Comercializadora Castel SAS con Nit 800152233-3 y Heidi Liliana Cárdenas Archbold con Nit 40992047-7, se verifica si cumplió los requerimientos habilitantes así:

EVALUACION DEL PROPONENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE LOSREQUISITOS HABILITANTES	
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No IPMC-SDS-0038-2023	
OBJETO	**ADQUISICION Y COMPRA DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL XXIV ENCUENTRO NACIONAL RECREATIVO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES-NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR Y ENCUENTROS DE INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PRESENTE VIGENCIA.**
VALOR DE LA OFERTA	$59.871.280
PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL UNION SAN ANDRÉS Y EL CONTINENTE**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Carta de presentación por el proponente **UNIÓN SAN ANDRÉS Y EL CONTINENTE conformada por dos integrantes** **Integrante 1** Heidi Liliana Cárdenas Archbold Nit. 40992047-7 actividad económica al por menor de artículos deportivos, **Integrante 2** COMERCIALIZADORA CASTEL SAS NIT. 8001522333 REPRESENTANTE LEGAL RAMIRO CASTELLANOS BARONA, con domicilio en la CL 10 B # DG 23 – 51- de la Cuidad deCali **Representante de la unión temporal** SAN ANDRÉS Y EL CONTINENTE
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS.	**CUMPLE** **Integrante 1** Certificado de Existencia y Representante Legal de fecha expedición 06/012/2023, expedido por la Cámara de San Andrés Isla. Domicilio San Andres Isla Actividad económica: Al por menor de artículos deportivos **Integrante 2** Certificado de Existencia y Representante Legal de fecha expedición 01/12/2023, expedido por la Cámara de Cali/ Domicilio Cali. **Actividad económica:** Objeto social principal la venta, dotación, suministro de artículos deportivos y otros materiales para la recreación y el deporte. Material didáctico, publicitario y similar relacionado.

-

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>AUTORIZACION PARA CONTRATAR</td><td>CUMPLE

INTEGRANTE 1
N/A
INTEGRANTE 2
El representante legal puede contratar.</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, en que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal, el proponente deberá presentar (en original o copia) el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente:
• Si su participación es a título de unión temporal, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de El Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina – Secretaría de Desarrollo Social</td><td>Integrante 1
Heidi Liliana Cárdenas Archbold
Nit. 40992047-7 actividad económica al por menor de artículos deportivos.
Integrante 2
COMERCIALIZADORA CASTEL SAS NIT. 8001522333 REPRESENTANTE LEGAL RAMIRO CASTELLANOS BARONA, con domicilio en la CL 10 B # DG 23 – 51- de la Cuidad deCali.
Representante de la unión temporal
SAN ANDRÉS Y EL CONTINENTE
<table><tr><td>Heidi Liliana Cárdenas Archbold</td><td>20%</td></tr><tr><td>Comercializadora Castel SAS</td><td>80%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (PERSONA JURIDICA/NATURAL)</td><td>CUMPLE
Integrante 1
Certificado del 11 de diciembre

Integrante 2
Certificado del 27 de noviembre de 2023 de la persona jurídica y el representante legal

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PERSONA JURIDICA /NATURAL</td><td>CUMPLE
Integrante 1
Certificado del 11 de diciembre

Integrante 2
Certificado del 27 de noviembre de 2023 de la persona jurídica y el representante legal

No se encuentran reportados como responsable fiscal</td></tr>
</table>

-

CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES (PERSONA NATURAL -RLegal)	**CUMPLE** **Integrante 1** Certificado de fecha 11 de Diciembre de 2023. **Integrante 2** Certificado de fecha 27 de Noviembre de 2023.
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE** **Integrante 1** Certificado de fecha 11 de Diciembre de 2023. **Integrante 2** Certificado de fecha 27 de Noviembre de 2023.
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Todas las personas jurídicas proponentes (en forma individual o como integrantes de un consorcio o unión temporal), con personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de susempleados.	**CUMPLE** **Integrante 1** Certificado de fecha 11 de Diciembre de 2023. **Integrante 2** Certificado de fecha 27 de Noviembre de 2023 Allega certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales debidamente firmada por el representante legal

-

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT- El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.	**CUMPLE** **Integrante 1** **Cumple** **Integrante 2** Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCION El compromiso que debe contraer el proponente deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo en la invitación.	**CUMPLE** Allega certificación
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL(SEGÚN CORRESPONDA)	**CUMPLE** **Integrante 1** **Cumple** **Integrante 2** Cumple **fotocopia de la cedula del R/legal**
LIBRETA MILITAR (PERSONA NATURAL RL) Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	**NO APLICA**
CONDICIONES TECNICAS	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA. El Departamento, durante la construcción de los estudios previos, y en atención al tipo de actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, ha determinado que el oferente deberá cumplir con la siguiente experiencia relacionada. El proponente deberá adjuntar desde mínimo (2) contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, en los cuales acredite que su objeto social tiene el propósito de prestar los servicios de adquisición relacionada con elementos y/o prendas deportivas que se contrata a través del presente proceso y que sume el 50% o superior del presupuesto oficial, expedidas por entidad públicao particular. La experiencia se verifica mediante certificados de los contratos ejecutados directamente o a través de consorcios, uniones temporales y sociedades, en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación o, copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado.	**CUMPLE** **Integrante 1** allego certificado de contrato de JR de uniformes deportivo por el valor de $12.120.000 **Integrante 2.** -Contrato 17-4-343-2019 CAJASAI por el valor de $52.850.000 -Comunicación de aceptación de oferta No.028 por el valor de 40.009.500 Gobernación de San Andres Providencia y Santa Catalina CO1.PCCNTR.1818206 SENA por valor de $35.000.000 Suministrar los elementos e implen. deportivos, recreativos. y culturales, para llevara cabo los tallere. de las actividades de los servidores públicos y/o su núcleo familiar, en cumplimiento al plan de bienestar social y el sistema general de estímulos

l

-

oferente deberá cumplir con la siguiente experiencia relacionada	
OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	**CUMPLE**

RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**

.

Conclusiones Evaluación Contractual:

El Comité de Evaluación Contractual, una vez realizada la evaluación, verificación de la propuesta y la observación presentada de la única oferta menor valor, se constató que:

1. La propuesta presentada por la Unión Temporal “Unión San Andrés y el Continente” representada por HEIDI LILIANA CARDENAS ARCHBOLD, identificada con cédula de ciudadanía No. 40992047 de San Andres Isla. CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el proceso de Mínima Cuantía N° IPMC- SDS- 0038 DE 2023.
2. Que se ordena la publicación de la presente acta de evaluación en el portal único de contratación en www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dado en San Andrés Isla, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2023.

PHIL ANDERSON MANUEL ARCHBOLD
Evaluador

-

-